

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:	Comité institucional de PlanEsTIC-UD y educación virtual
Rubro:	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD
Fecha:	Junio 2023
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Coordinador del comité
	Comité institucional de PlanEsTIC-UD y Educación virtual

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

El proyecto Planestic-UD requiere para la presente vigencia la renovación de 4 licencias de Articulate - StoryLine para desarrollar cursos interactivos así como facilitar a la creación de contenido académicos que requieren los programas con metodología virtual, bimodal y presencial para apoyar los procesos de formación e investigación igualmente contribuir con la ejecución de las actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité Institucional de PlanEsTIC-UD y Educación Virtual tienen como propósito fortalecer los procesos académicos, investigativos y proyección a la propiedad intelectual y contribuir con el fortalecimiento de aspectos misionales en la Universidad; la contratación del servicio de que se viene hablando, favorece el desarrollo de las actividades en concordancia con el plan indicativo en su **lineamiento 4** Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.; **Meta Estratégica 15:** Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades; **estrategia 2.1** Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios. y lo relacionado con el **plan Indicativo** y sus ejes transformadores como el **de 5 Transformación digital; Lineamiento de acción 5.1:** Fortalecimiento de competencias en TIC a la comunidad educativa; **Proyecto 1:** Adelantar procesos de formación estructurados y continuos para el fortalecimiento de competencias TIC en estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad, que permitan potenciar escenarios pedagógicos, didácticos, profesionales y humanos relacionados con el uso y apropiación de estas tecnologías. ; y para cumplir con el plan de acción, y dado que desde Planestic-UD es el proyecto encargado de consolidar y promover la modalidad de educación virtual en la UD y apoya el proceso de uso y apropiación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza; con el **objetivo del proyecto** de inversión fortalecer los recursos institucionales disponibles para apropiar las tic a través del fundamento pedagógico y sistémico, de interacción, de roles, de infraestructura tecnológica para la virtualidad que potencie los contenidos y recursos digitales encaminados a facilitar el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes en sus programas presenciales, b-modales y virtuales, en el marco de la sociedad de la información; del proyecto fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtual, registrado bajo el **rubro 3-3-1-16-01-17-7878- 000;** para cumplir con el **objetivo 3** realizar el acompañamiento para la creación de nuevos programas curriculares con metodología virtual así como el apoyo en infraestructura y herramientas tecnológicas que contribuyan a la ampliación de la oferta académica en la universidad estableciendo criterios de selección y necesidades de la comunidad; **Meta 3** acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las tic para los procesos de formación en educación superior; especialmente con lo relacionado con el plan de acción y lo mencionado en la **Actividad 3.2** Crear e implementar estrategias de fortalecimiento tecnológico con la generación de iniciativas y proyectos que aporten a la transferencia del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

conocimiento, con el propósito de potenciar su proyección en materia de innovación y desarrollo; de igual forma adquirir servicios o mediación tecnológica que contribuyan con la creación de contenidos y respaldo a los procesos de formación, para ampliar las ofertas académicas de la institución, para la ejecución de las actividades enmarcadas en el marco de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas., para la ejecución de las actividades enmarcadas en el marco de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y lo relacionado con el proyecto de inversión Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtual, registrado bajo el rubro 3-3-1-16-01-17-7878- 000; de esta forma que ayude a potencializar la creación de contenidos, gestión investigativo y consolidación de revistas, artículos y recursos digitales; Conforme a lo expuesto, es necesario contar la herramienta académica, la cual permite desarrollar y operar bajo las condiciones descritas, aquel componente sobre educación presencial, bimodal virtual y los procesos de investigación, articulando los niveles de formación y que promueva la internacionalización de los planes de estudios.

Actualmente se tiene el servicio el cual esta vigente hasta el junio sin embargo se adelanta el proceso por contractual por ley de garantías que se avecina por elecciones territoriales del 2023, para garantizar la continuidad del servicio y las actividades enmarcadas en la justificación presentada y lo concerniente con el propósito principal de la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los procesos académicos-administrativo y con el fin de contribuir con el fortalecimiento de aspectos misionales en la Universidad y ejecutar lo pertinente a las políticas, estrategias y programas previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, se hace claridad que una vez se finalice el periodo en curso se gestionara la respectiva acta de inicio y de esta forma dar continuidad al servicio sin interrupción.

Las actividades a contratar se pueden desarrollar de forma remota o virtual, siendo coordinada con el supervisor, a través de entregables, por lo que se hace necesaria la contratación relacionada para en el marco del cumplimiento de las funciones del proyecto y de la ejecución de su Plan de Acción 2023.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
El proyecto Planestic-UD requiere para la presente vigencia la renovación de 4 licencias de Articulate - StoryLine para desarrollar cursos interactivos así como facilitar a la creación de contenido académicos que requieren los programas con metodología virtual, bimodal y presencial para apoyar los procesos de formación e investigación igualmente contribuir con la ejecución de las actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Nota: Dada la naturaleza del servicio se gestiona mediante pago único, dando cobertura de un año al servicio adquirido.	X		06 de junio 2021	06 de junio 2023	07 Junio 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Atrasos para el acceso del servicio.
- El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- Atrasos y/o fallas en el licenciamiento y soporte por el incumplimiento de tiempos y/o en disponibilidad de personal.
- Disminución de la calidad en la prestación de los servicios y las aplicaciones contratadas.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atraso y sobre costos en la entrega del licenciamiento y soporte.
- Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Variación en los precios de mercado en las licencias las cuales están sujetas al comportamiento del dólar y disponibilidad del proveedor.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Fallos en calidad, disponibilidad y/o funcionamiento de los servicios requeridos y/o brindados por el proyecto a causa de las demoras en adquisición de las licencias correspondientes.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Para las contrataciones directas que sean determinadas únicamente por la cuantía y el valor sea de hasta 50 SMLMV, se deberán adjuntar como mínimo tres cotizaciones donde se determinen los siguientes:

**Para la adquisición de la licencia de Articulate se maneja con proveedor exclusivo, el cual es referenciado directamente por el prestador del servicio, para la vigencia 2023 se establece contacto con el distribuidor autorizado en Colombia, por medio de la representación legal de la empresa Tecnología Avanzada para la educación y la Capacitación S.A.S (taec) identificada con Nit: 901.115.956-9 y cuya exclusividad puede verificarse mediante la pagina de internet, <https://articulate.com/sales/resellers>

Nota: Para el caso de la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** Artículo No. 16 del Acuerdo No.03 de 2015: *Para la adquisición de este tipo de bienes y servicios, en cuantías que superen los Cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, el Ordenador del Gasto deberá acudir a cualquiera de los siguientes mecanismos dispuestos en la ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 151 O de 2013: Acuerdo Marco de Precios, Bolsa de Productos o Subasta inversa.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANALISIS DE LA OFERTA

TABLA 1 y 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO y OFERTA

	Año	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2023	Tecnología Avanzada Para La Educación Y La Capacitación S.A.S	Se requiere para la presente vigencia la renovación de 4 licencias de articulate storyline como apoyo a la creación de contenido de los programas académicos en la UDFJC	Un mes	\$12.436.608.00

Nota: la tarifa está sujeta al comportamiento del dólar en el momento de pago.

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
2019	001569	Se requiere para la presente vigencia una licencia de articulate storyline como apoyo a la creación de contenido de los programas con metodología virtual que se están creando.	Un (01) mes	\$2.700.000.00
2017	<u>002083</u>	El proyecto requiere para la presente vigencia dos licencias de Articulate Storyline como apoyo a la creación de contenido de los programas con metodología virtual que se están creando para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.	Un (01) mes	\$6.000.000.00
2020	SC 1569	El proyecto Planestic-UD requiere para la presente vigencia una licencia de Articulate Storyline como apoyo a la creación de contenido de los programas con metodología virtual que se están creando para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.	Un (01) mes	\$2.700.000.00
2021	<u>OS 1150</u>	El proyecto Planestic-UD requiere para la presente vigencia Adquirir 4 licencias de Articulate - StoryLine para desarrollar cursos interactivos así como facilitar a la creación de contenido académicos que requieren los programas con metodología virtual, bimodal y presencial para apoyar los procesos de formación e investigación igualmente contribuir con la ejecución de las actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Un (01) mes	\$18.782.579.00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

En resumen, de casos de la demanda del servicio se describe en la siguiente tabla:

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa
1	2020	F4-F8-123-2020	Compra y renovación de las licencias: articulate 360, vimeo, study room (admin user) y screen reader (extensión de joomla); de acuerdo a las características técnicas solicitadas por la institución universitaria colegio mayor del cauca.	7 Días	10,174,500	Expertos Colombia Asesorias Y Servicios Sas
2	2020	Numero del proceso 292-MDN-COGFM-ESDEG-2020	Adquisición licencias del software articulate para la Escuela Superior De Guerra -General Rafael Reyes Prieto-	No encontrado	\$10,000,000	Escuela Superior De Guerra
3	2019	Numero del proceso PSA-SIP-011-2019	Compra y renovación de las licencias: vmware vsphere 6 essentials plus, vyond (renovación), storyline (renovación), labview 2019,; de acuerdo a las características técnicas solicitadas por la institución universitaria colegio mayor del cauca.	No encontrado	\$96,056,450	Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Aspectos generales del sector:

El sector de tecnología al que se acoge estas adquisiciones, bajo las características de bienes o servicios de infraestructura según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: se proyecta un monto de **\$12.436.608.00**. tomando como referencia la cotización y estudio previo realizado.

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$12.436.608.00 (Doce Millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos ocho pesos M/cte).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Resolución de Rectoría 262 de 2015, por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Resolución No. 629 (17 de noviembre de 2016) 'Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'

Resolución No. 262 (2 de junio de 2015) 'Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 683 (9 de diciembre de 2016) 'Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas' así como las asociadas al servicio de envío y distribución de correspondencia.

7.2. Norma(s) Específica(s):

Acuerdo Consejo Superior Universitario 003 de 2015, "por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

Contrato de Orden de servicio.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Carlos Enrique Montenegro Marín

Cargo: Coordinador del comité institucional de Planestic-UD y Educación virtual

Teléfono 3239300 Ext. 6338

Correo electrónico: planesticud@udistrital.edu.co

Contacto: Sandra Milena Silva Ávila

Teléfono del contacto: 3239300 Ext. 6338 - 31030419080

Correo electrónico del contacto: smsilvaa@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	3	Días	0
TOTAL	Meses	4	Días	0

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El pago se realiza de manera Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados, con previa documentación y factura correspondiente a la cuanta indicada por el proveedor.

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas, para la adquisición y licenciamiento, servicio de soporte y garantía del servicio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: por proveedor directo y estudio técnico.	X

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
Marcas (marque con X en “Selección” la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		x
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

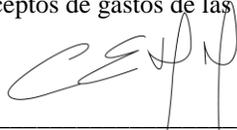
Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	Valor Total IVA incluido
Licencia de articulate storyline como apoyo a la creación de contenido de los programas con metodología virtual	Licenciamiento	4	Responder con <ul style="list-style-type: none"> Windows® 7, 8.1, 10 Mac OS X Intel v10.7+, El Capitan 10.11 ChromeOS 	Propuesta integral para 4 licencias	\$12.436.608.00

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS (Incluya cualquier otro aspecto que a criterio de la dependencia que requiere el proceso, deba ser incluido y tenido en cuenta en el proceso de selección del bien o servicio solicitado.)

De acuerdo en lo contemplado en el plan de acción, para la adquisición del servicio se realiza en alianza con el Centro de Investigación y Desarrollo Científico y el recurso destinado por Planestic-UD de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la Universidad y las actividades contempladas en los planes de acción, de esta forma se busca adquirir el servicio de manera institucional, por lo anterior se presenta una cotización de teniendo en cuenta que el proveedor directo de esta forma adquirir los servicios y productos de Articulate / StoryLine sin intermediación comercial, por lo anterior se adjunta:

- Propuesta económica
- Carta de exclusividad
- Estudio de conveniencia y oportunidad
- Solicitud de Necesidad
- Aprobación de las fuentes y conceptos de gastos de las necesidades mencionadas.



Carlos Enrique Montenegro Marín
Coordinador Comité Institucional de Planestic-UD y Educación Virtual

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Sandra Milena Silva	CPS		24 de mayo 2023
Responsable de la elaboración jurídica	Sandra Milena Silva	CPS		24 de mayo 2023
Revisó y aprobó	Carlos Enrique Montenegro Marín	Coordinador Planestic-UD		24 de mayo 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.